

FICHA TÉCNICA TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	Expedición de Constancias de Inexistencia de Registro.																													
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículos 58, 59 fracción II, 67 fracción III de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero publicada en el Periódico Oficial del Estado número 01 Alcance I, el martes 04 de enero de 2011; última reforma publicada el 27 de agosto de 2013.																													
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículo 37 de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero publicada en el Periódico Oficial del Estado número 01 Alcance I, el martes 04 de enero de 2011; última reforma publicada el 27 de agosto de 2013.																													
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular		Decreto		Manual		Reglas																						
	Código	Convenio		Ley	1.a 1.b	Reglamento		Resolución																						
	Otro																													
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE					3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO																									
1. Los interesados se presentan en la Oficialia del Registro Civil y solicitan la constancia de inexistencia de registro de nacimiento, matrimonio y defunción. 2. Se realiza la búsqueda en la base de datos y si no se encuentra el registro, se expide la orden de pago y el interesado acude a pagar en la Caja General de la Tesorería Municipal. 3. Se entrega el recibo de pago a la persona que los atendió, se elabora la constancia y se imprime.					Procedimiento																									
					5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE El Trámite se realiza cuando los interesados solicitan una constancia de inexistencia de registro de nacimiento, matrimonio y defunción para hacer registro extemporaneo.																									
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE					7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE																									
Escrito libre					1. Nombre, fecha de nacimiento, nombres de los padres y lugar de nacimiento.																									
Medios Electrónicos																														
Formato																														
Verbal																														
Otro																														
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE					9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA																									
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Original</td> <td>Copia</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Copia de la credencial de para votar.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Copia del acta de nacimiento.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>						Original	Copia	1	Copia de la credencial de para votar.	1	2	Copia del acta de nacimiento.	1													se expedirá el mismo día.				
	Original	Copia																												
1	Copia de la credencial de para votar.	1																												
2	Copia del acta de nacimiento.	1																												
					10. FICTA																									
					No aplica																									
					10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA																									
					No aplica																									

FICHA TÉCNICA TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

11. MONTO DE LOS DERECHOS	12. VIGENCIA
Expedición de Constancias de Inexistencia de Resgistros\$117. 00.	
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	No aplica.
Tarifa autorizada para las Oficialías del Registro Civil de conformidad con la Ley número 428 de Hacienda del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.	
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
Se expedirán constancias de inexistencias de registro de nacimiento, matrimonio y defunción siempre y cuando no esté asentado el registro en la Oficialía ante la cual se realiza el trámite.	En cualquiera de las oficinas de las Oficialías del Registro Civil ubicadas en el Municipio, con excepción de la Oficialía número 05.
15. HORARIO DE ATENCIÓN	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA
De lunes a viernes y días hábiles de 8:00 a 16:00 horas para atención al público y de las 9:00 a 15:00 horas para trámites.	60
CORREO ELECTRÓNICO	
registrocivilzihua01@gmail.com	
DIRECCIONES Y TELÉFONOS	
<p>Cabecera Municipal: <u>-Lic. Francisco Gutierrez Fierro. Director y Oficial 01:</u> Interior del Palacio Municipal: Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, colonia La Deportiva, C.P. 40880. Tel: (755) 551484, 5550700 y 5544434 ext. 1147.</p> <p><u>-C. Jafet Solís Delgado . Oficial 03:</u> Calle Ciruelos número 5, colonia Centro. Tel. (755) 5545140.</p> <p>En las localidades del Municipio de Zihuatanejo de Azueta:</p> <p><u>-C. Lic. Alberto Gonzalez Vazquez, Oficial 02:</u> Domicilio conocido, interior Casa del Pueblo, Localidad de Vallecitos de Zaragoza. (200) 1231430, 1231431 y 1231432.</p> <p><u>-C. Audel Benitez Espino, Oficial 04:</u> Calle Uxmal s/n, colonia Progreso, Localidad El Coacoyul. (755) 5536600.</p> <p><u>- Lic. Gabriela Arciga Mejia Oficial 05:</u> Avenida Morelos esq. Mar Egeo s/n colonia Centro, interior del Hospital General.</p> <p><u>-Lic. Isabel Chrystelle Torres Hernandez, Oficial 06:</u> Calle Niños Heroes, esquina con bugambilias, colonia Centro, localidad Pantla.</p> <p><u>-Lic. Lorenzo Herrera Rios, Oficial 08:</u> Avenida Principal s/n colonia La Colorada, Localidad de San José Ixtapa. (755) 5526778.</p>	